


ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC104GER/2023, DE 4 DE MAYO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MEDIANTE TURNO LIBRE.

Siendo las 9:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el edificio Hospital Real al objeto de la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, celebrado el día 30 de octubre.

De acuerdo a la base 7.1 de la convocatoria, “Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal ([https:// personal.uca.es/convocatoria-pas](https://personal.uca.es/convocatoria-pas)) el acuerdo con la relación provisional de calificaciones:


Acuerdo con la **relación provisional** de calificaciones, del segundo ejercicio de la fase de oposición:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION
COSTAS COLMENERO, LORENA	16,45
PORTILLO RENDÓN, JORGE	16
BARRAGÁN ARAGÓN, CARMEN	16
JIMENEZ-MENA HERNAN, BEATRIZ	13,20
ANDREU PUJOL, CARLOS M ^a	12,20
PANES ORTEGA, M ^a DE LOS ÁNGELES	12
MAYA UCEDA, ALBERTO	11
HERRAIZ BUSTO, BELÉN	11
OJEDA GÓMEZ, TERESA CORAL	10,72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Fecha	28/11/2023 12:44:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	CANDELARIA GALLARDO PLATA			
Firmado por	AMALIA SEÑORANES MORILLO (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Página	1/3	

MORENO DELGADO, ANA M ^a	10,50
GARCÍA CAPURRO, LAURA	10,50
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, COVADONGA	10,25
LÓPEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	10,25
SÁNCHEZ DE LA ORDEN, EVA M ^a	10
TREJO AIRES, NAYARA M ^a	10
MUÑOZ HORH, ISABEL	9,50
OTERO ORTEGA, VANESA	9,25
CERÓN ABAD, LAURA	8,67
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SILVIA	8,50
AMEZAGA LÓPEZ, JUAN ALFONSO	8,13
REYEROS HURTADO, OLIVA	6,95
RODRÍGUEZ OJEDA, FAUSTINO	6,70
RUBIO DEL RÍO, ROBERT	6,50
RUIZ ROMAN, LUCÍA	5
CANTERO RODRÍGUEZ, ANA BELÉN	4,67
CAMPANARIO LÓPEZ, CARMEN	4,50
ANELO QUINTERO, JOAQUÍN ADOLFO	4
MUÑOZ CASTAÑO, ELISA	4
CASAS ORELLANA, BEGOÑA	4
FERNÁNDEZ MORANO, M ^a DEL CARMEN	3,55
MORENO RAMOS, M ^a DEL CARMEN	3,50
FONCUBIERTA ALEGRE, PATRICIA	3,50
DE CASTRO HERRERO, CARMEN	2,50

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Fecha	28/11/2023 12:44:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CANDELARIA GALLARDO PLATA		
Firmado por	AMALIA SEÑORANES MORILLO (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Página	2/3



Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Se convoca a los aspirantes que han superado esta prueba a la realización del tercer ejercicio que tendrá lugar el **19 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El aula en la que se celebrará el ejercicio, se publicará próximamente.**

LA SECRETARIA

Fdo. Amalia Señoranes Morillo

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. Candelaria Gallardo Plata

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Fecha	28/11/2023 12:44:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CANDELARIA GALLARDO PLATA		
Firmado por	AMALIA SEÑORANES MORILLO (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWX35ADRD7OWDZQ456ZKHC4	Página	3/3

